

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Organismos de Industria Militar
Organismos de Industria Militar (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.390.995
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		429.804
	01	Arriendo de Activos No Financieros		429.804
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		4.936.722
	02	Venta de Servicios		4.936.722
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.449
	03	Vehículos		24.449
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		5.390.995
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.525.014
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.465.380
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.351
	07	A Organismos Internacionales		14.351
	001	Comisión Internacional Permanente de Armas Portátiles de Fuego		14.351
25		INTEGROS AL FISCO		59.007
	01	Impuestos		58.997
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		327.233
	03	Vehículos		188.607
	05	Máquinas y Equipos		31.890
	06	Equipos Informáticos		40.341
	07	Programas Informáticos		66.395
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:

- Instituto de Investigación y Control del Ejército.
- Comando de Industria Militar e Ingeniería.

02 Incluye:

a) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional, en Miles de \$
- En el Exterior, en Miles de \$

47.238

68.118

b) Convenios con personas naturales

- N° de Personas

5

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Organismos de Industria Militar
Organismos de Industria Militar (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

- Miles de \$

56.966

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

77.687